

# NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts. EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42. Esquelas de defunción a precios económicos.

LA SEÑORA

**Doña María Abad Gómez**

VIUDA DE DON ANDRÉS DIEZ GARCÍA

**Falleció en Soria el día 12 de Marzo de 1907**

*Después de recibir los Santos Sacramentos.*

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos don Mauricio, doña Maximina, don Marcelo, doña Cándida y doña Susana; hijos políticos doña Ciríaca Diez, don Nicanor Manrique, doña Elena García, don Indalecio Martínez y don Pablo Uriel; nietos y demás parientes.

*Ruegan a sus amigos y relacionados se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán reconocidos.*

Soria 13 de Marzo de 1907.

## Los Museos y sus amigos.

Un amigo, comentando el otro día cierto artículo mío, encaminado a señalar con harto pesimismo, decía él—el abandono, la indiferencia y el desdén con que en España se suelen mirar las cosas de arte y muy especialmente nuestra riqueza monumental, me señalaba como excepción los Museos, «verdaderos templos de Arte», como los llamaba mi interlocutor, donde el español, docto é ignorante, «entra siempre, proseguía, con un respeto y recogimiento parecido al que sentimos al penetrar en la iglesia. Acaso porque en uno y otro recinto el espíritu halla un misterio ante el cual debe inclinarse y una belleza que admirar. La soledad augusta—exclamaba mi amigo apurando el símil,—el silencio de la eternidad, nos sobrecojen; la presencia soberana de lo que sobrevive, nos anonada; sin daros cuenta de ello, andamos despacio, procurando no hacer ruido, hablando quedo; examinamos las imágenes con miradas tímidas; nos sentimos temerosos de turbar aquella quietud serena é inmutable».

Largamente departamos mi amigo y yo acerca de este asunto. Discutimos bastante—acaso de toda discusión brota alguna enseñanza, y acaso sea esta la luz que el adagio señala como obligada consecuencia de aquella—y convine con mi amigo en que nuestros Museos tienen su público, sus amigos, lo que él llama devotos de Apolo, los cuales acuden asiduamente a rendir sus ofrendas al dios de las Artes. Lo que sucede el que ese público es poco numeroso. Justamente en que ese público aumenta—decía yo en mi controversia, y digo ahora—está el toque de que la cultura artística llegue a ser el noble distintivo y señal privilegiada de la cultura española.

Esto parecen ignorarlo no pocos de los hombres que se han impuesto la noble misión de impulsar las fuerzas vitales del país por la senda del progreso. Una vez, uno de estos hombres, que acaso no lo ignoraba, porque sus iniciativas brotaban sin duda de sanos propósitos, fué a visitar uno de nuestros Museos, y lo que más le llamó su atención fué el crecido número de copistas, que pasaban de cuarenta, dedicados a su labor en el Museo, á las horas de calor en Agosto y en Madrid.

El hecho, para aquel sujeto extraño, para mí era natural: se acercaban los exámenes de ingreso en las Escuelas especiales, y aquellos devotos del Arte preparaban sus ofrendas, soñando, en alas de su entusiasmo, con un porvenir de gloria. Pero en otras épocas del año, normales en la vida de los Museos, los

copistas abundan, y el público, escaso los días de labor, numeroso los festivos, está compuesto en su mayor parte de devotos también, de muchas clases y categorías.

En verdad que entre los pesimismos que nos rodean, es consolador y serena el ánimo penetrar en las salas de un Museo, donde, además de sentir la placidez y la satisfacción íntima que acompaña á la emoción estética, no se halla uno solo, pues varios devotos, en su mayoría copistas, consagran sus esfuerzos al Arte.

Este público sigue con interés lo que en los Museos sucede; las nuevas obras que vienen á enriquecerlos; las reformas en la colocación y disposición de las colecciones; los cambios, mejoras, etc., etc. Este público de los Museos es el que se apasiona cuando en ocasiones como la presente se lleva á cabo alguna modificación de importancia en el Museo del Prado, que es en Madrid el Museo por antonomasia. Siempre se ha distinguido éste centro de cultura, merced á la de sus directores cuyos nombres ilustres figuran honrosamente en la historia de nuestra Pintura y siempre se han reflejado allí notablemente las ideas de progreso.

Allí, en época no lejana, se formó y dispuso dignamente una sala de obras escogidas y se organizó en la forma apropiada que conserva la sección de Escultura, con separación de lo antiguo y lo del Renacimiento, y agrupación feliz de los mármoles griegos que poseemos. Por cierto que de esta sección de Escultura, hasta ahora algo olvidada, se va á publicar dentro de poco el catálogo, formado por el conservador de sus colecciones señor Barrón.

Después, la formación de la sala de Velázquez abrió una nueva era en el Museo. La selección que entonces se hizo de las obras del maestro, y sobre todo la colocación de las mismas en serie cronológica que permitió estudiar la evolución y desarrollo que aquella paleta privilegiada, fué de grandísima enseñanza. Formáronse luego la sala de Murillo, la de Rivera, la del gran Ticiano, del fogoso Rubens, que por su fuerza de colorista necesitaba estar solo, y del aristocrático Van Dyck. De Goya, como término y remate glorioso del proceso histórico de la pintura, que representó nuestro Museo del Prado desde que se formó el de Arte Moderno, ya se habían formado unas salas especiales.

Después se ha destinado, y yo lo aplaudo, la gran galería del Museo, á la pintura española, que antes compartía ésta con la italiana.

Ahora la novedad es el tapizado de los muros de la sala de Velázquez. La noticia circula por la prensa y es objeto de alabanzas y de discusiones. Dichosos tiempos en que, aunque sea entre el recalcido público de los Museos, se comentan estas cosas

y preocupan á la opinión. El síntoma es excelente.

Nuestros Museos hasta ahora no puede decirse que estén instalados con lujo. Si por lujo se entiende la calefacción por tuberías, que desde hace pocos años tiene el del Prado, y ahora están poniendo en el Museo Arqueológico y en la Biblioteca y Archivo Nacionales, ese es único detalle que podía señalarse. Una verdadera instalación lujosa como las que existen en Museos del extranjero, aquí no existía. El primer paso es el tapizado de la Sala de Velázquez, que el público, con buen instinto, mira como su predilecta.

¿Han ganado los cuadros? ¿Es verdad que les favorecía poco el color gris que antes tenían esos muros? La cuestión es muy compleja, porque entraña la de la colocación uniforme de obras de arte que no fueron hechas para tal fin, y, por consiguiente, de los inconvenientes y ventajas de los Museos. Es evidente que ahora la impresión que se recibe al entrar en la sala de Velázquez es distinta á la que antes se recibía. A la de antes, tranquila, ha sucedido la de ahora, viva. Evidentemente hay cuadros que han ganado; hay otros que hacían mejor antes.

Para mí lo que se ha buscado y conseguido es enriquecer el marco de Velázquez, lo cual es plausible.

Esto de la instalación de obras de arte es cosa delicada, porque si bien se mira cada obra necesita una instalación especial. No tienen todos los cuadros la misma luz, ni la misma entonación, ni piden igual fondo.

Tal como los Museos se disponen, y parece más que difícil disponerlos de otra manera, es imposible instalar aisladamente cada obra, como se ha hecho en nuestro Museo con el cuadro de las Meninas. Al no ser posible, más que por honrosa excepción, tal aislamiento, es necesario que las agrupaciones sean armónicas y los conjuntos apropiados á la serenidad y á la quietud que piden las salas del Templo de Apolo.

Felicitemos, pues, al señor Villegas por los honores que hace á Velázquez.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acaba de publicar la disposición que intera reproducimos, por creencia de verdadero interés para las clases ganaderas.

Dice así:

**Instrucciones para los ganaderos, concernientes á la profilaxis y al tratamiento de la fiebre aftosa.**

En vista del incremento que va tomando la enfermedad de los ganados conocida con los nombres de *glosopeda, fiebre aftosa, mal de boca y patas, mal de pesuñas, gripe, epizootia aftosa*, etc., etc., y en previsión de que siga extendiéndose á provincias indemnes, esta Dirección general ha estimado oportuno dar á conocer, en forma de sencillas instrucciones, á los ganaderos, tratantes, pastores, etc., las reglas que pueden ponerse en práctica para prevenir ó limitar al menos, la difusión de la epizootia, y los remedios para curarla en los animales ya atacados.

Es un hecho, confirmado por la observación y la experiencia, que de todas las enfermedades que atacan á los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, ninguna está dotada de poder contagioso tan grande como la glosopeda. Partiendo de esta verdad, y teniendo en cuenta que vale más prevenir que curar, á poner diques al contagio, ó, lo que es igual, á evitar la propagación de la enfermedad, hay precisión de atender, en primer lugar, y en segundo á curar las reses invadidas.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

**Picor de sangre.**

Nada indica mejor la proximidad de la primavera, como los hervores de sangre, sobre todo en las personas jóvenes, cuya compleción robusta y temperamento saludable, pone en condiciones de renovación de los principios orgánicos.

En cuanto se aproxima la primavera las gentes que teniendo lo que se llama *buena naturaleza* ya están á vueltas con el picor de sangre y desde que amanece hasta que anochece tienen no poco que rascarse.

Los tumores se revuelven, aparecen los diriosos, que son saludables; hay que tomar zarzaparrilla y atemperarse con baños tibios.

Precisamente durante las vigilia, que sabiamente se establecen durante la Cuaresma, tienen ese origen, el de irguiñando á la sangre, poco á poco, durante la época primaveral, su vigor, su impetuosidad, en una palabra, su fuerza.

Si no fuera por eso, ¿quién resistiría los impetus primaverales, en los que los jóvenes parecen chicos y los viejos parecen jóvenes? Bien hayan el potaje, las espinacas y el bacalao á la vizcaína!

En la primavera florecen las lilas, que ya pronto comenzarán á invadir las macetas y los jardines. Las violetas ya están en pleno auge y por doquier se advierte cómo dicen los poetas, el despertar de la naturaleza.

Con la primavera se disipan las tristezas de la vejez y los desengaños de la juventud; el amor y la vida recobran sus fueros y la sangre se mueve con más actividad llevando la alegría á todos los semblantes.

Los corazones también parece que laten más de prisa en los preludios primaverales, que en las postrimerías del otoño; y la prueba es que en la primavera hay más bodas, en cambio, en el invierno hay más entierros.

En cuanto termina la cuaresma y pasa la semana Santa y se rasgan las cubiertas de

los attares, los cielos inundan la tierra de luz, el sol recobra su fuerza y los toreros se peinan la coleta.

¡Oh primavera feliz! ¡Cómo sueñas contigo los débiles y los fuertes, los decrepitos y los vigorosos! Los árboles cubren sus desnudos ramajes con hojas nuevas, el campo ofrece sus variados matices verdes y amarillentos, aparecen los insectillos alados y un perfume embriagador invade el ambiente.

Peró hay que tener cuidado porque la salud se pierde con mucha facilidad. Hay que atemperar la sangre, no rascarse demasiado y evitar el picor de sangre con bebidas refrigerantes, porque es muy feo encontrar semblantes rebosantes de alegría y cabezas soñadoras sobre pescuezos torcidos y plagados de diviesos y granos por donde escapa exceso de vida, la fuerza de sangre, el humor nocivo que amarga las alegrías juveniles.

ABEL IMART.

**La Glosopeda.**

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acaba de publicar la disposición que intera reproducimos, por creencia de verdadero interés para las clases ganaderas.

Dice así:

**Instrucciones para los ganaderos, concernientes á la profilaxis y al tratamiento de la fiebre aftosa.**

En vista del incremento que va tomando la enfermedad de los ganados conocida con los nombres de *glosopeda, fiebre aftosa, mal de boca y patas, mal de pesuñas, gripe, epizootia aftosa*, etc., etc., y en previsión de que siga extendiéndose á provincias indemnes, esta Dirección general ha estimado oportuno dar á conocer, en forma de sencillas instrucciones, á los ganaderos, tratantes, pastores, etc., las reglas que pueden ponerse en práctica para prevenir ó limitar al menos, la difusión de la epizootia, y los remedios para curarla en los animales ya atacados.

Es un hecho, confirmado por la observación y la experiencia, que de todas las enfermedades que atacan á los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, ninguna está dotada de poder contagioso tan grande como la glosopeda. Partiendo de esta verdad, y teniendo en cuenta que vale más prevenir que curar, á poner diques al contagio, ó, lo que es igual, á evitar la propagación de la enfermedad, hay precisión de atender, en primer lugar, y en segundo á curar las reses invadidas.

**Profilaxis.**

Desgraciadamente no se conoce ninguna vacuna preventiva de eficacia indiscutible. La suero-vacuna, elaborada por el doctor Löffler, de Greifwald, aparte de su laboriosa preparación, y, como consecuencia de esto, su elevado precio, no posee las bondades que su autor le atribuye, pues, como los MM. Hecker (de Sajonia) y Loewenstein (de Bucarest) evidenciaron en el Congreso internacional de Medicina Veterinaria celebrado en Budapest en Septiembre de 1905, el suero, inyectado sin mezcla, sólo confiere una inmunidad pasajera, y mezclado con virus (suero-vacunación) puede determinar la enfermedad. Otro tanto acontece con la hemo-afina (sangre desfibrinada procedente de animales curados de glosopeda), recomendada por Perronito, de Turin, pues la inmunidad que dicho producto confiere, es de tan corta duración, que no merece la pena recomendar su empleo. Las inyecciones intravenosas de la solución de sublimado corrosivo, tan recomendadas por el doctor Bacelli, tampoco dan los resultados que de ellas se esperaban.

Por las razones expuestas, las medidas de policía sanitaria, aplicadas y cumplidas con fe, son las únicas capaces de prevenir la aparición de la epizootia y de contener su desarrollo cuando no ha sido posible evitar su aparición.

Ahora bien: efecto de nuestro descuido en el cumplimiento estricto de las disposiciones sanitarias vigentes, el mal de pesuña ha invadido ya varias provincias de España; en su consecuencia, lo que conviene es atajar el mal en su desarrollo para librar del contagio á las indemnes, y dentro de las invadidas, las ganaderías que aun no han sido atacadas. Para la consecución de estos fines es preciso observar las siguientes reglas:

1.º Todo ganadero, pastor, etc., que tenga noticia de la existencia de algún foco

de glosopeda en los animales que habitan ó vivan cerca de su propiedad, tomará desde luego las precauciones siguientes:

a) Denunciará inmediatamente á la Autoridad local la existencia de la fiebre aftosa, á fin de que tome las medidas prescritas en el «Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos», relativas al aislamiento, desinfección, marca, etcétera.

b) Procurará, por todos los medios posibles, que sus ganados no pasten ni ampuisen terreno en donde hayan permanecido ó por donde hayan circulado las reses afectadas del mal.

c) Prohibirá igualmente las relaciones de sus pastores con los del ganado invadido, así como las de las personas que de su curación estén encargadas. No debe olvidarse que en el calzado, en las ropas, en las manos, etc., puede fácilmente transportarse el agente del contagio.

2.º Otra medida de precaución que debe ponerse en práctica cuando la enfermedad se halle muy diseminada en la comarca y se sospeche que los pastos, caminos, etc., pueden hallarse infectados, es la siguiente:

A la entrada del aprisco, corral, establo, puerquería, etc., en donde se encierre el ganado, se abrirá una zanja de profundidad, y anchura convenientes para poder colocar en ella alguna de las preparaciones antisépticas que enseguida formularemos, á fin de que las reses se impregnen las patas de aquella preparación desinfectante, á la entrada y á la salida de los indicados locales. Cuando la permeabilidad del terreno sea grande, convendrá hacerlo impermeable por los procedimientos que se estimen más adecuados, ó bien embutir en el suelo una especie de cajón ó artesa de madera construida de modo que pueda retener el líquido antiséptico y que tenga una profundidad que no exceda de 15 á 20 centímetros, una longitud igual al hueco de la puerta y 50 centímetros de anchura.

Las fórmulas más recomendables para este uso son las que á continuación se exponen:

1.º Creolina, cresil, zotal ó lisol ó la abundante (indistintamente) ..... 500 gramos.  
Agua ..... 1.000  
Arcilla, cantidad suficiente para hacer una papilla clara. Se sika la cantidad.

2.º Sulfato de cobre ..... 50 gramos.  
Acido tártrico ..... 50 gramos.  
Agua ..... 1.000  
Arcilla, cantidad suficiente para hacer una papilla clara.

Cuando sea imposible poner en práctica el anterior procedimiento, puede disponerse á la entrada de referidos locales, una gruesa capa de cal viva en polvo, con objeto de que los animales la pisen al entrar y al salir de ellos. Es también conveniente que los pastores y cuantas personas entren en los ya indicados lugares, se restringen el calzado en la cal para que ésta destruya los gérmenes que pudieran ir adheridos á él.

Si á pesar de estas precauciones apareciere el mal de pesuña en alguno ó algunos animales del rebaño ó pira, se les separará inmediatamente de los demás y se les secuestrará, desinfectando enseguida los lugares ó plazas por aquellos ocupados.

Las personas encargadas de la curación y cuidado de las reses enfermas no saldrán del lugar ocupado por éstas sin lavarse de antemano con agua jabonosa caliente y mudarse de traje y más especialmente de calzado. Inútil creemos añadir que en las enfermerías no deben entrar personas ajenas al cuidado de los animales enfermos.

**Tratamiento.**

No se conoce ningún medicamento ni preparación específica contra la glosopeda; por consiguiente, los ganaderos deben desconfiar de todo preparado que con el carácter de remedio infalible se les ofrezca por el comercio. Así, pues, lo que la ciencia recomienda como de mayor eficacia es lo siguiente:

Al comenzar la enfermedad se colocará, si es posible, á los pacientes en establos ó apriscos de temperatura suave, á fin de favorecer la erupción vasculosa que debe ser considerada como una verdadera crisis, y que sería perjudicial contrariar. Con el mismo objeto se les dará á beber agua tibia en blanco, cuanto quieran, adicionándola sulfato de sosa si el brote se verifica con lentitud y hay algo de estreñimiento. En los casos muy graves será necesario administrar algún estimulante difusible (infusión de manzanilla ó de té, un litro, aguardiente anisado, 1/4 de litro), dar fricciones irritantes ó aplicar sinapismos para que la erupción aparezca. Téngase en

uenta que nos referimos al ganado vacuno.

Las aftas de la boca, ubres y pies reclaman como principal tratamiento los lavados de limpieza, seguidos de toques con preparaciones antisépticas.

Boca.—Las aftas de esta cavidad necesitan asco, el cual puede hacerse con un hisopo grande empapado en agua hervida que tenga en disolución un 20 por 100 de sal común, ó en agua y vinagre mielados, en agua boricada, fenicada, creolinada, creslada ó lisolada al 4 por 100, en solución de clorato de potasa al 1 por 100, ó en un cocimiento de hojas de llantén adicionado de vinagre y miel en cantidad suficiente. Cualquiera de estos preparados es excelente, á condición de que con ellos se haga una esmerada limpieza de la boca, dos ó tres veces al día, según la intensidad del brote y la abundancia del exudado. Cuando con el enjuagatorio y el hisopo no se arrastran al exterior todos los trozos de mucosa necrosada, conviene hacer una inyección abundante de agua salada ó acidulada con vinagre. Puestas las llagas al descubierto, se las dará un toque diario con la solución al tercio de ácido crómico químicamente puro (ácido crómico, 33 gramos; agua, 67 gramos).

Mamas.—El tratamiento de las aftas de las ubres exige también la limpieza con alguna de las soluciones antes mencionadas, prefiriendo el agua boricada. Limpia el afta, se la seca con un lienzo fino ó algodón hidrófilo, y se extiende sobre ellas una capa de la siguiente pomada:

Vaselina pura ..... aa 15 gramos. Lanolina..... do. Oxido de cinc..... do.

Si resistieran las llagas á la acción cicatrizante de esta pomada, se las da un toque con ácido crómico.

Pies.—El brote digital casi siempre coincide con el de la boca, y lo mismo que en ésta, la esmerada limpieza constituye la base de todo tratamiento; en su consecuencia, el aso de la cama y del suelo en que pisan los enfermos es de primera necesidad. En los establos deberán ser retirados los excrementos en cuanto sean expulsados, y espolvoreado el sitio con un puñado de yeso ó de cal, ó, en su defecto, echanlo pajá limpia.

La cura de los pies se hará del siguiente modo cuando se trate á los enfermos individualmente:

1.º Lavado detenido del canal biflexo ó espacio interdígital con cualquiera de las soluciones siguientes: fenicada, de creolina, de cresil, zotal, de lisol ó de sulfato de cobre al 4 por 100, ó con la de sublimado al 2 por 1.000.

2.º Hecha la limpieza, se dará un toque con la solución de ácido crómico, y se protege el pie de los grandes rnmiantes con un apósito.

3.º En tiempo de calor, y cuando sea da temer el desarrollo de gusanos en las aftas del pie, se extenderá una ligera capa de brea vegetal, de coaltar (brea de hulla) ó aceite de enebro mezclado á partes iguales con aceite común.

Cuando sea necesario tratar ganado vacuno bravo, ó haya que curar rebanos enteros de ovejas, cabras ó cerdos, se debe apelar al baño de pies, preparándolo á la entrada de los locales donde se les encierre, según queda ya expuesto al tratar de la profilaxis. Sin embargo, conviene advertir que, de las fórmulas allí mencionadas, hay necesidad de suprimir la arcilla.

Si alguna res se resistiese á este tratamiento, convendría darle algún toque con la solución crómica en la llaga del espacio interdígital.

Desinfección.

El mejor procedimiento para desinfectar toda clase de habitaciones consta de dos tiempos, que son: 1.º, limpieza de las mismas; 2.º, desinfección propiamente dicha. Consiste el primero en barrer las paredes, pesebres, rastrillos, con una escoba apropiada para que caigan al suelo el polvo y las materias orgánicas poco adheridas, los restos de las sustancias alimenticias, etc., y se mezclen con el estiércol. En seguida se hacen irrigaciones abundantes sobre esta materia, empleando para ello cualquiera de las soluciones antisépticas antes formuladas, á fin de destruir el virus que puedan contener.

Después se extrae el estiércol, procurando que el suelo quede limpio.

La desinfección ha de consistir en el lavado con una solución antiséptica caliente de las paredes y suelo de la habitación. Si se dispone de material ad hoc, el líquido para el lavado se proyectará con fuerza, empleando bombas especiales, como son los pulverizadores de Geneste y Herscher ó de Dehaitre; y cuando corra por las paredes, y las materias á ellas adheridas se reblandezcan, se procede á desprenderlas, utilizando para ello una escoba dura, un raspador ú otro objeto equivalente. Conseguido esto, se repite el lavado desinfectante para asegurar la asepsia de las paredes, vallas y mobiliario de la habitación. Si el suelo no ha quedado bien limpio, se espolvoreará con el cloruro de cal; y si se

temiera la insuficiencia en la asepsia de las paredes y las condiciones de la habitación lo permiten, se harán fumigaciones de ácido sulfuroso, sosteniéndolas el tiempo que se crea necesario (para cada metro cúbico se necesita quomar 62 gramos de azufre).

Las paredes de los apriscos, corrales, cobertizos, etc., serán blanqueadas con lechada de cal preparada del modo siguiente: Cal recién apagada..... 2 kilogramos Agua..... 8 litros.

Esta lechada debe prepararse momentos antes de usarla.

Las atarjeas y sumideros que hayan conducido deyecciones líquidas se limpiarán primero con agua abundante, y se desinfectarán después con el cloruro de calcio en polvo ó en forma de lechada.

Cloruro de calcio..... 1 kilogramo. Agua..... 9

Los utensilios de limpieza, cubos, mantas, etc., serán también desinfectados, eligiendo para cada caso el antiséptico más apropiado.

La nueva Feria de Soria.

Sin apasionamiento podemos decir, que la inauguración de esta FERIA SORIANA ha respondido perfectamente á las justas aspiraciones que Ayuntamiento, Comercio, Industria y vecindario se proponían, siendo de sentir si acaso, el que hace años no se hubiese ya creado; cosa que venía imponiéndose.

Y aun habiendo coincidido ahora alguna circunstancia desfavorable para el más positivo resultado del éxito, tal como el que en Valencia y Logroño existía la glosepeña en los ganados y hayan acontecido algunas otras contrariedades imprevistas; la Feria puede calificarse de verdaderamente buena en su principio y de incuestionable importancia en su porvenir.

Grato nos es, elogiar como se merecen, las gestiones y la actividad desplegada por el Alcalde de la capital así como por las Comisiones de Concejales ó individuos de la Cámara de Comercio soriana, siendo también muy plausible el buen servicio prestado por los empleados del Ayuntamiento y el Inspector de Policía Urbana con los alguaciles y demás dependientes municipales que á diario tenían preparados los alojamientos y distribuciones de corralizas y piensos para los ganados que al real de la Feria han sido presentados.

Todos y cada uno, y muchos particulares, han tenido el mayor estímulo y decidido propósito de que la Feria resultase bien inaugurada.

A muchos forasteros les hemos oído expresar estos días su reconocimiento y proclamar la frase de que «Dios mediante no faltará á la Feria el próximo año».

Eso es preciso y los esfuerzos de todos á eso deben tender, sin dejar de tributar asimismo un sincero aplauso á los sorianos que generosamente han contribuido este año con sus obólos, á la suscripción voluntaria para ayudar á los gastos de la Feria.

Ganados y transacciones.

Puede decirse sin exageración que habrán acudido al ferial unas tres mil quinientas cabezas de ganados; 2.050 de vacuno, 275 de mular, 150 de caballar, 175 de asnal, 400 de cerda y 300 de lanar. Cálculo poco más ó menos, aproximadamente.

En vacuno se presentaron buenos ejemplares, especialmente en novillos gordos, magníficos terneros y buenos bueyes.

En mular como nunca, en mayor abundancia que en las ferias de Septiembre y de caballar y asnal buenos en su mayoría. Hubo varios compradores valencianos y aragoneses, algunos madrileños y otros del país como los conocidos tratantes del valle Jimenez hermanos.

Transacciones se han hecho más de las que se creían, sobre todo el domingo y lunes en las primeras horas de la mañana. Como casos concretos podemos decir, que tan solo el vecino pueblo de Los Rábanos vendió cuarenta y cinco novillos, y otros pueblos, cuantos becerros presentaron en el Ferial.

Un precioso ejemplar de raza suiza, propiedad de don Antonio Jodra, llamó la atención en el ferial.

Los precios aproximados (según á personas peritas en la compra-venta, hemos oído referir) han sido los siguientes:

Los bueyes de labor se han vendido de 375 á 425 pesetas ejemplar.

Los novillos de tres años, de 200 á 225 pesetas.

Los mamonos, de año, á 100 pesetas.

Las vacas para carne, de 60 á 62 reales arroba.

Las mulas de marca (siete cuartas) han valido de 700 á 750 pesetas.

Las de tres años para trabajo, de 375 á 400 pesetas.

Las de año y medio, de 300 á 375 pesetas.

Las lechares, de año, de 175 á 200 pesetas.

El ganado caballar y el asnal, ha valido también á buenos precios.

Los corderos se vendieron á 10 y 10,50 pesetas ejemplar.

Las ovejas á 11 y 11,25 idem.

Los cerdos engordados á 121 y 123 idem.

Los marzales á 43 y 50 idem.

Y los de siete semanas á 14 y 15 idem.

Los compradores aragoneses compraron bastantes ejemplares.

En cuanto al precio de los cereales, han regido los mismos que en los últimos mercados.

Como la mayoría de las ventas de ganados han sido para el país, tan solo se han embarcado por el tren cuatro wagones de reses. Uno de terneros para Calatayud y tres de vacas, bueyes y novillos para Sagunto.

Fuegos y Cinematógrafo.

La noche del sábado hubo mucha concurrencia y animación en la Plaza Mayor, bailando la gente moza, y tocó admirablemente la banda de música «La Numantina», que con acierto dirige desde que se fundó, hace años, nuestro estimado paisano Pedro Amezuza.

La colección de fuegos artificiales confeccionada por el acriadito pirotécnico soriano don Gregorio Cecilia, fué de gran lucimiento, mereciendo los elogios que siempre se hacen de los trabajos de tan modesto maestro, que es ya bien conocido en varias provincias y muchas poblaciones de importancia.

Al Cinematógrafo Espinar durante todas las noches han acudido muchos forasteros disfrutando de tan bonito espectáculo, que ha tenido gran variedad.

El Domingo de Feria.

Estuvo un día espléndido, impropio de la estación actual; pues hizo mucho calor, dicho sea sin exageración.

Día verdaderamente propio para que la Feria pudiera celebrarse, como sucedió, con grandísima animación y contento de feriantes y feriantes.

Las calles de la capital presentaban el mismo aspecto que en el mejor día de los de nuestras Ferias de Septiembre, y la satisfacción era grande hablando del éxito de la nueva Feria, recibiendo muchas felicitaciones el señor Alcalde don Ramón de la Cámara, los Concejales ó individuos de la Cámara de Comercio.

En el próximo año hay que hacer los más generosos esfuerzos y desplegar todas las iniciativas para acabar de asegurar la prosperidad que esta nueva Feria merece.

El Concurso de ganados.

Como estaba anunciado, el lunes último á las diez de la mañana tuvo lugar en la Plaza de toros, á la que acudió numeroso público.

Ocupando la mesa el Jurado, se dió orden de presentación de los ganados en el redondel de la plaza.

Don Luciano Arancón, de Castilfrío de la Sierra, presentó treinta cabezas de ganado lanar, muy bonitas y limpias.

Don León Ayllón, de Lobia, presentó noventa cabezas de la misma clase de ganado.

Don Damián Machin, de Morón de Almazán, presentó dieciocho mulas y una yegua, aquellas de bonita estampa y finas, habiendo sido, según se nos dijo, el primero que hizo ferias con esta clase de ganado.

Don Pablo Hernández, de Velilla, presentó una yunta de mulas.

Don Hermenegildo Jiménez, vecino de Hinojosa de la Sierra, presentó un toro semental, llamado Mansito; y don Valentín Crespo, de Vinuesa, otro toro semental, llamado Compuesto; ambos ejemplares muy bonitos y de buenas condiciones.

Don José Pérez, de Campillo de Aragón, presentó cuarenta y dos mulas, habiendo llegado al ferial en aquel mismo día del Concurso.

Don Mariano Arroyo, de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) presentó nueve mulas, como comprador.

Don Benigno Latorre, de Cihuela, presentó una bonita yegua, pelo Isabela, de tres años; procedente de las yegudadas del marqués de Cerralbo.

Don Mariano Estaban, de Almenar, presenta también otra bonita yegua de vientre, torca, llamada Noble, que fué admirada como soberbio ejemplar.

Don Isaias Medina, de Garray, presenta otra yegua de vientre, de tres años, llamada Lucera.

Don Hilario Jiménez, de Garray, presenta otra idem idem llamada Canaleta.

Don Emilio Munilla, de Tudelilla de Ebro (Logroño) presenta veintiocho buenas mulas.

Los señores don José Lérica, de Estepa de Tera; don Hermenegildo Jiménez, de Hinojosa de la Sierra; y don Pablo Hernández, de Velilla, presentan cada uno una yunta de bueyes de labranza.

Don Bernabé Cuenda, de Almazán, presentó una pira de cincuenta cerdos, raza extremeña, de 11 á 16 arrobas ejemplar.

Don Bernabé Jiménez, de Pozalmuro, presenta un borriquito garañón, de veinte meses.

Don Cirilo Garcia, de Gómara, presenta otro garañón de seis años, magnífico ejemplar.

Y don Pedro Antonio Jiménez, de Sotillo del Rincón, presentó en el ferial, como tratante en ganado vacuno, ochenta y cinco reses.

El Concurso causó buena impresión en general; y merecen aplauso todos los ganaderos que presentaron ejemplares.

Premios otorgados.

El lunes por la tarde se reunió el Jurado para deliberar acerca de los premios, y he aquí copia del acta que nos ha sido facilitada:

«En la Ciudad de Soria á once de Marzo de mil novecientos siete, reunidos en la Sala capitular del Excmo. Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde don Ramón de la Orden Domínguez, los señores don Santiago Ruiz Leria, don Leandro Ramón, don Pedro Llorente, don Doroteo Relano, don Domingo las Heras, don Camilo Sainz, don Doroteo y don Bernabé Gonzalo, don Juan Ibañez, don Ignacio Barasoain, don Primo Mareo, don Narciso Arciniega; con asistencia de mí, el infrascrito Secretario del Ayuntamiento, con objeto de adjudicar los premios concedidos por el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, con motivo de la Feria de ganados, que se celebra en ésta, de conformidad con las bases publicadas oportunamente; por el señor Presidente se declaró abierta la sesión y después de amplia y detenida discusión, el Jurado adoptó por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Premios del Ayuntamiento.

1.º Otorgó el primer premio, de cien pesetas, á don Pedro Antonio Jiménez, del pueblo de Sotillo del Rincón, por haber presentado en el ferial ochenta y cinco cabezas de ganado vacuno.

2.º Adjudicó el segundo premio, de setenta y cinco pesetas, á don Emilio Munilla, de Tudelilla (Logroño) por presentar en el ferial veintiocho cabezas de ganado mular.

3.º Otorgó á don Luciano Arancón, de Castilfrío de la Sierra, el tercer premio de cien pesetas, por presentar en el ferial treinta cabezas de ganado lanar.

4.º Concedió el cuarto premio, de setenta y cinco pesetas á don Bernabé Cuenda, de Almazán, por cincuenta reses de ganado de cerda que ha presentado en el ferial.

5.º Concedió cien pesetas de premio á don Francisco Pons, de Bujaraloz (Valencia) por haber sido el comprador de mayor número de reses de ganado vacuno.

6.º Concedió igualmente otro premio de cincuenta pesetas á don Mariano Arroyo, vecino de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) por ser el que ha comprado mayor número de reses de ganado mular.

Premios de la Cámara de Comercio.

1.º Adjudicó al toro presentado por don Hermenegildo Jiménez, vecino de Hinojosa de la Sierra, medalla de oro; y al presentado por don Valentín Crespo, de Vinuesa, medalla de plata.

2.º Concedió medalla de plata á la yunta de mulas presentada por don Pablo Hernández, de Velilla de la Sierra, en atención á que la misma, á juicio del Jurado, no puede calificarse como de las superiores del país.

3.º Concedió medalla de oro á la yegua presentada por don Mariano Estaban, de Almenar; y medallas de plata á las de don Remigio la Torre, de Cihuela y don Isaias Medina de Garray.

4.º Adjudicó medalla de oro á la yunta de bueyes presentada por don Hermenegildo Jiménez, de Hinojosa de la Sierra, y medalla de plata á la de don Pablo Hernández, de Velilla de la Sierra.

5.º Concedió medalla de oro al garañón presentado por don Cirilo Garcia, de Gómara, declarando desierto el premio de medalla de plata por no reunir el otro garañón presentado las condiciones exigidas en el Concurso.

A continuación y por unanimidad, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por el vocal don Camilo Sainz, acordó dar expresivas gracias á don Pedro Antonio Jiménez, de Sotillo del Rincón, por el acto de delicadeza y consideración llevado á cabo, renunciando en favor de otros feriantes, no acudiendo al Concurso, ni aspirando en su consecuencia al premio 5.º de los designados por el Excmo. Ayuntamiento.

El señor Alcalde expresa en nombre del Ayuntamiento y en el suyo, la más profunda gratitud á la Cámara de Comercio é Industria de esta capital por la valiosa y eficaz cooperación que ha concedido á la iniciativa de la Corporación municipal, haciendo extensiva igual gratitud á todos los señores que se han prestado galantemente á formar parte del Jurado calificador.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el señor Presidente se levantó la sesión, mandándose estender la presente acta que firman los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón de la Orden, Pedro Llorente, Camilo Sainz, Doroteo Relano, Primo Mareo, Domingo las Heras, Berdabé Gonzalo, Doroteo, Gonzalo, Juan Ibañez, Santiago Ruiz Leria, Ignacio Barasoain, Leandro Ramón, Narciso Arciniega y Santiago Ceberio, Secretario.

La Feria terminó anteayer, sin ningún incidente desagradable ni notas de haber habido timadores, rateros, ni monederos falsos.

Por el contrario, los forasteros regresaron á sus hogares complacidos de las atenciones de las Autoridades y vecindario.

Hasta otro año, pues, en que vuelva á tener lugar con el mayor esplendor, esta nueva Feria de Soria.

Alcance Postal

Servicio de la Alcance Postal. «AGENCIA MADRILEÑA» MADRID 12-2 t.

El Rey mejorado.

Don Alfonso se halla casi restablecido de su indisposición. Sin embargo de ello, hoy envió recado á los ministros de Hacienda y Gobernación diciéndoles que si no tenían que someter á la firma asuntos de gran interés, quedaban dispensados de ir al regio alcazar. Los señores Osma y Lacierva no fueron á Palacio.

Conferencia con el Rey.

El señor Maura ha estado esta mañana en Palacio, celebrando con S. M. una conferencia que duró más de una hora.

La Fiesta del Arbol.

El señor Maura ha estado esta mañana en Palacio, celebrando con S. M. una conferencia que duró más de una hora.

Toma de posesión.

Con el ceremonial de costumbre se ha posesionado del cargo de Consejero de Estado, el exministro don Angel Urzáiz.

Hacia el indulto.

Cumpliendo los acuerdos del Supremo, ha pasado á Marina la causa instruida con-

tra el Ordenador de pagos señor Bodo, para examinar si el procesado se halla comprendido en el indulto.

De Marina.

El ministro de Marina ha negado la noticia publicada por algunos periódicos respecto á que el Gobierno piensa arrear el arsenal del Ferrol á una casa extranjera.

El conflicto de Motril.

El señor Lacierva nos ha manifestado que va por buen camino la huelga de azucareros de Motril.

Consejo.

Mañana se celebrará Consejo en la Presidencia.

El señor Lacierva llevará los datos definitivos de las elecciones provinciales.

Es probable se acuerde las fechas de disolución y convocatoria.

El viaje del rey de Sajonia.

Por conducto autorizado se afirma que el día 19 por la mañana llegará á Madrid procedente de Lisboa, el rey Federico de Sajonia.

En la noche del mismo día 19 saldrá de la Corte con rumbo que aun se desconoce por la reserva que guarda dicho monarca sobre sus viajes.

El coronel Muller.

Esta tarde marchó en el expreso con dirección á Sevilla, el inspector de policía marroquí coronel Muller, permaneciendo en dicha provincia hasta mañana por la noche que marchará á Cádiz, desde donde zarpará con rumbo á Tánger en el «María de Molina» ó el «General Concha».

Desde Barcelona.

Barcelona.—Continúa creyéndose que la bomba encontrada en la calle de la Canda, se trata de un recurso electoral.

Corre el rumor de que el señor Serrano no se presentará candidato en las próximas elecciones.

Mañana celebrarán una reunión los solidarios para acordar la lucha en las elecciones generales.

Ayuntamiento cadavérico.

Salamanca.—El Ayuntamiento atraviesa actualmente una gran crisis financiera. Piensa hacer un empréstito de cinco millones de pesetas á una una casa bancaria de Madrid.

La princesa Beatriz.

Málaga.—Llegó la princesa Beatriz de Battenberg. La recibieron las autoridades y numeroso público que la tributó un gran recibimiento. Se hospeda en el hotel de Victoria.

El Rey.

La mejoría iniciada esta mañana en la persona del Rey, ha aumentado durante toda la tarde.

Extranjero.

Ecos de París.

París.—Le Gaulois acoge con grandes reservas la noticia de que el Consejo de Tsarkoisoel ha acordado disolver la Duma.

Otros periódicos dicen que dicha disolución obedece al conflicto creado por las oposiciones al del gobierno, para que vote la amnistía de los presos políticos.

Un vapor hundido.

Londres.—El vapor español «Austria» que encalló hace días, se ha hundido por completo.

Un atentado.

Valsa.—Un sujeto ha lanzado una bomba sobre el coche en el que iba el coronel Kumpadzo, que manda las tropas de este distrito.

Seguidamente el criminal se suicidó con un disparo de revólver.

El coronel resultó levemente herido; pero su ayudante y el cochero que los conducía han recibido heridas graves.

En honor de Roca.

Río Janeiro.—El señor Roca ha llegado, siendo recibido por Río Branco y Camposalles, que le han dispensado grandes honores.

Roca será huésped del Gobierno varios días, y grandes fiestas se celebrarán en su honor.

Casimiro Parier.

París.—Esta mañana ha fallecido el ex-presidente de la República Casimiro Parier.

Alarma en Ceuta.

Ceuta.—Reina gran alarma con motivo de la unión del moro Roghi y el Raisuli. Muchos moros han llegado á la plaza española pidiendo protección al general Sotomayor para sus mujeres é hijos.

BOLSA.

Contado, 83,45.—Fin de mes, 81,55.—5 por 100 amortizable, 101,05.—Banco de España, 437,50.—Tabacalera, 333,50.—Franco, 9,00.—Libras, 27,65.—Exterior de París, 95,85.

Por Telégrafo.

Madrid 19 (a las 12 m.)

CATASTROFE EN EL MAR.

En el Arsenal de Tolón (Francia), ha ocurrido una horrorosa explosión en el acorazado «SENA».

Pasan de quinientas las víctimas. Se han producido escenas espantosas.

Han desaparecido siete oficiales y 210 marineros. Cerráronse los teatros en señal de duelo.

El rey Eduardo ha enviado un telegrama de pésame.

Es vivísima la consternación en Francia.—PERPÉN.

Sucesos en la provincia.

Timo frustrado de 2.000 ptas.

El cabo de la guardia civil de Almarza con fecha 10 del mismo, comunica que el día 8 del actual, se le presentó en la casa-cuartel, el vecino de Arévalo de la Sierra don Félix Morales Pellicer, manifestándole que sobre las 21 del día 24 del pasado mes le habían entregado al vecino de dicho pueblo Apolinario Sanz García—el cual dió posada a algunos transeúntes—un papel doblado y pegado con goma, dirigido al señor Cura párroco de Arévalo, siéndole de conocido el sujeto que tal carta le entregara y encomendándole la mayor reserva habiéndose de esperar a recibir la contestación necesaria.

En el papillón anónimo en cuestión se exigía al señor Cura párroco la suma de dos mil pesetas en billetes del Banco, con amenazas de muerte si en el plazo exigido hasta el 8 del mes actual no las entregaba.

A las seis de la tarde de este día el cabo de la benemérita con un guardia a sus órdenes marcharon a Arévalo tratando de sorprender al autor, vigilando toda la noche y sin que aquél apareciera por ninguna parte.

Hechas investigaciones, la letra de la cartita parece coincidir aunque algo desfigurada, con la de un tal Santiago Hernández de Diego, que ejerció en Arévalo el cargo de practicante de medicina y que marchó a Madrid en 6 de Enero último como empleado en el Crédito Ibero Americano.

Se tienen las señas de dicho sujeto y se le sigue la pista.

Intento de suicidio.

El cabo de la guardia civil del puesto de Santa María de Huerta, comunica haberse arrojado por una ventana de una despena—que en la casa-cuartel se le tiene adjudicada al guardia segundo Celedonio Redondo Redondo,—su esposa Primitiva Redondo de Pablo, la cual fué auxiliada y conducida al lecho por el guardia primero Eustaquio López Arribas y por la vecina Iníga Delgado Joven.

Presentado el Juzgado municipal y el médico de la localidad don Nicolás Alvaro Arroyo, éste ha practicado a la suicida la primera cura y ha dado el parte como de pronóstico reservado.

Incendio de un pajar.

El Alcalde del pueblo de Conquezueta dice que se ha declarado un incendio en el pajar de la casa del vecino Cipriano Castañón, quedando aquel reducido a cenizas, y gracias al pronto auxilio del vecindario y los de los pueblos inmediatos que tuvieron que destruir para conseguir apagar el fuego dos pajares lindantes, evitándose el que ocurriese desgracias personales.

Ecos y Noticias

Según los datos completos que hoy se nos han facilitado por la Diputación, han obtenido votos en la elección para Diputados provinciales celebrada el domingo último:

Por el Distrito de Ageda.—Don Vicente Alvarez García, 2.858. Don Eusebio Cacho Rubio, 2.581. Don Joaquín Iglesias, 2.441. Don Angel Córdova, 1.736. Don Anastasio Victoria, 1.697.

Por el Distrito de Almazán.—Don José Rodrigo, 3.700. Don Benito Sanz Encabo 3.168. Don Isaac Ledesma, 2.942. Don Carlos Alonso Martirena, 2.936. Don Gerardo Martínez de Azagra, 2.268. Don Mariano Vicén Cuartero, 859.

Por el Distrito de Medinaceli.—Don Ramiro Martínez de la Cava, 2.458.

Sigue en Soria haciendo buen tiempo, pero efecto de la sequía los campos van resintiéndose algo, habiendo de ser conveniente que pronto lleviese.

D. E. P. Ayer falleció cristianamente a los 80 años de edad la estimada señora doña María Abad Gómez, madre política de nuestro estimado amigo y paisano don Nicanor Manrique.

Esta mañana a las diez han tenido lugar los funerales en la iglesia de San Juan é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Reciban los hijos de la finada y demás familia nuestro sincero pésame por tan sensible pérdida.

Para los días 11 al 12 de Abril próximo están señaladas las subastas de pinos siguientes:

En Casarejos, día 11, 500 pinos tasados en 2.750 pesetas. En Navaleno, día 11, 200 pinos tasados en 1.100 pesetas. En San Leonardo, día 12, 500 pinos tasados en 996 pesetas. En San Leonardo, día 12, 250 pinos tasados en 1.370 pesetas, y para el día 22 de Marzo actual, en Montenegro de Cameros, 50 pinos tasados en 261 pesetas.

Hoy se ha tenido noticia de haberse incendiado el vivero que pertenecía al Cuerpo de Obras públicas de esta provincia.

D. E. P. Ha fallecido en Filipinas el señor don Federico Guisande Brea, Doctor del Foro Jurídico de Manila, hermano del conocido Médico de esta capital don Valentín R. Guisande, al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de tan sensible pérdida.

Son numerosas las personas que en nuestra capital sufren hace días la gripe que sigue estendiéndose también en varios pueblos de la provincia.

Estos días de Feria hemos tenido el gusto de ver en Soria a nuestros queridos amigos y paisanos el excoeljal soriano don Francisco Lacussant y don Gregorio Palomar conocido é inteligente numismata que reside en Sevilla.

Al Alguacil municipal Isidro Navarro en el Concurso de ganados le dió una mula un fuerte par de cocos en la pierna, teniendo que ser conducido a su casa y al cual deseamos pronta mejoría.

En el pueblo de Borjabad se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal, aquella dotada con 400 pesetas anuales y esta con los derechos de arancel.

Hasta el día 25 del mes actual se halla abierto en la Tesorería de Hacienda de la provincia, el pago del premio de cobranza por todos conceptos, correspondiente al cuarto trimestre de 1906, así como también del tercero y cuarto de utilidades de 1005 y primero de 1906.

Por falta material de espacio, nos vemos precisados a dejar de insertar hoy algunos originales que publicaremos en el próximo número.

Mañana jueves saldrá para la Feria de Almazán un tren especial de viajeros a las 9'27 de la mañana desde Soria para regresar por la noche.

D. E. P. Hoy es el séptimo aniversario del fallecimiento de don Juan Sanz Zamora habiéndose celebrado esta mañana a las nueve y media en la iglesia de San Juan de Rabanera el Oficio por su eterno descanso, y después del cual la viuda del finado doña Dámasa Heras ha repartido las limosnas que tiene acostumbradas entre los pobres de esta capita.

Hoy lunes hemos visto fijado en los sitios de costumbre, el cartel de las Ferias y Semana Santa de Sevilla, y deficiente resulta el tal cartel tratándose de unas fiestas tan acreditadas como las de la tierra de María Santísima.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídale siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —109—

COMUNICADOS.

Soria 11 de Marzo de 1907.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA. Mi estimado amigo: Ruego a usted me haga el obsequio de insertar en su periódico el Comunicado siguiente, que con esta fecha dirijo al señor Director del «Heraldo de Soria», por cuyo favor le anticipa las gracias y se reitera suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

VICENTE G. DE ZORNOZA.

Señor Director del «Heraldo de Soria». Muy señor mío: Suponiendo que es a mí a quien se alude entre otros varios en el artículo «Más sobre el Panamá» que publica el periódico que usted dirige, correspondiente al miércoles 6 del actual, supuesto que las iniciales que en él consignación son las mismas que las de mi nombre y apellidos, tengo el gusto de manifestar a usted, que en virtud de autorización que me confirió el Consejo de Administración del Hospital de Medinaceli, cobré de la Diputación Provincial como subvención del mencionado Hospital, en 31 de Diciembre de 1888 setecientas cincuenta pesetas, y en 30 de Junio de 1890 mil trescientas treinta y cuatro, en junto

2.084 pesetas, cuyas cantidades inmediatamente de cobradas las entregué a la persona que me ordenaba dicho Consejo de Administración, recogiendo los oportunos resguardos, que tengo a disposición de V. así como de cualquiera otra persona que los quiera ver y examinar.

Como las autorizaciones recibidas por mí no me fueron conferidas por el Ayuntamiento, sino por el expresado Consejo de Administración, de ahí el que yo no me creyera obligado a que las cantidades cobradas ingresaran en el Ayuntamiento de Medinaceli, sino entregadas a quien me ordenaba la entidad que me autorizaba para su cobro.

Lamento que ya que ese periódico ha tomado nota de las cantidades que ha percibido el Ayuntamiento, no se haya tomado la molestia de averiguar en donde se habían ingresado las que no ha percibido, y se hubiera evitado el dar a la publicidad y exponer a la consideración de las gentes nombres de personas que hasta hoy gracias a Dios, pueden llevar su frente muy alta.

Espero que las precedentes explicaciones sean publicadas en ese periódico de su dirección y anticipándole las gracias soy de usted afmo. S. S. q. b. s. m.

VICENTE G. DE ZORNOZA.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con la promesa de que no he de interesar en lo sucesivo las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, para este manoseado asunto del Hospital de Medinaceli, régule la inserción de este segundo «Comunicado» que con esta fecha remito al señor Director del «Heraldo de Soria».

Anticipándole las gracias, le reitera el testimonio de su amistad y consideración, su afmo. S. S. q. b. s. m.

GREGORIO DE VELASCO.

Soria 11 de Marzo de 1907.

Señor Director del «Heraldo de Soria».

Muy señor mío: Ya que se ha dignado concederme su periódico llevar vela en este entierro, en el que no hay más muerto, —pese a la buenisima intención de algunos de sus redactores— que la imparcialidad con que ha tratado lo del Hospital de Medinaceli; acudo nuevamente con mi vela, ó cirio, a desvanecer las tinieblas que ustedes, con porfía digna de mejor causa, se empeñan echar en este asunto.

Como ya me figuraba que no habían de farse de mi palabra los inspiradores de su periódico, y preferen a ella cifras y documentos que justifican mis escritos, me anticipé en mi anterior comunicado a poner a su disposición cifras y documentos particulares que obran en mi poder, que no puedo traer al periódico por su mucha extensión sin perjuicio de que en la Diputación, podrán facilitarse cuantos oficiales necesite para el esclarecimiento de los hechos que denuncia.

Pero es mas cómodo para producir escándalo y alarmar a cierta clase de opiniones, el citar cargos, con más pasión que justicia, para difamar a los que no comulgan en sus ideas políticas.

Porque quien no esté en el secreto de cómo se hacen ciertas campañas, pensar: «quienes son estos señores que se citan misteriosamente con las letras iniciales de sus nombres y apellidos y que han percibido de la Diputación, cantidades hasta 65.000 pesetas? Pues sencillamente Diputados provinciales del Distrito y Agentes de Negocios autorizados debidamente por el Ayuntamiento de Medinaceli ó Junta, para cobrar la subvención concedida por la Diputación al Hospital de aquella villa, que existe, no solamente en nuestra fantasía sino en la realidad, con el nombre de Santa Catalina, y aunque es efectivamente del Patronato de los Duques de Medinaceli con el carácter de lo-

cal, por gracia de la subvención son admitidos en él, los enfermos pobres de todos los pueblos del partido, como ya tengo repetido.

Y bien, preguntará los inalciosos: «cómo es que algunos señores de las iniciales han percibido una cantidad de la Diputación y han hecho entrega de otra menor al Ayuntamiento de Medinaceli y que en junto hace la bonita suma de 10.000 pesetas que no ha llegado a las arcas de aquel Municipio? Pues estos señores no se las han comido: Las cobraban, no por autorización del Ayuntamiento citado, sino porque se refieren a los años en que esa Corporación no administraba la subvención, aquellos en que la Junta de que ya le hablaba en mi anterior Comunicado (original y rara si usted quiere; pero que debía su existencia a un acuerdo de la Diputación) de la que formaba parte un Diputado, y este, per se, sin autorización de nadie, porque no la necesitaba, percibía la subvención que invertía con los demás individuos de aquella Junta, en las atenciones de aquel Establecimiento benéfico.

De la recta inversión de estas cantidades, es la mejor prueba —ya que de mi palabra no se fian— las cuentas presentadas por dicha Junta, y Ayuntamiento y aprobadas por la Diputación. Y con el propósito de no volver a molestar la atención de los lectores de su periódico, con este enojoso asunto, y utilizar solamente los medios de defensa que las Leyes conceden a los infamados caprichosamente, queda de usted —con la esperanza de que este alegato de mi conducta, será insertado en el periódico de su dirección— su afectísimo S. S. q. b. s. m.

GREGORIO DE VELASCO.

Soria 11 de Marzo de 1907.

VENTA de una casa en la calle del Collado en esta capital. Para más detalles Indalecio del Río, Plaza del Carmen, número 24, Soria.

CASA DE HUÉSPEDES ECONOMICA.—Se ofrece por dos pesetas un pupillaje decente en la Plaza Mayor número 10, principal. 1-2

Acotamiento.—Lucas Martínez, vecino del pueblo de Reznos, acota desde esta fecha un taller en el término de dicho pueblo y paraje llamado Calarizo de Lagunillas, para toda clase de aprovechamiento de pastos. Reznos 9 de Marzo de 1907. 1-3 LUCAS MARTINEZ

Societe Generale de Transports MARITIMES A VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.

Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.

Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 12.

SE arriendan dos buenos locales para graneros ó almacenes, en la Plaza Mayor y calle del Teatro, en planta baja. En la imprenta de este periódico darán razón.

SORIA.—Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

ORDENANZAS MUNICIPALES. 7

quiera de los artículos de estas Ordenanzas, incurrirán en las multas de 1 a 50 pesetas, sin perjuicio de la indemnización del daño si fuere reparable y de dar cuenta a los tribunales de justicia de los hechos que registieran, caracteres de delito ó falta.

Art. 8.º Tienen por objeto estas Ordenanzas fijar las reglas que adopte la Administración municipal y que han de observar los habitantes ó residentes en este término para el buen orden, seguridad, comodidad é higiene del vecindario.

Todos sus habitantes están obligados a prestar obediencia, respeto y consideración a la Autoridad municipal sus delegados y agentes, así como también éstos tratarán con la mayor cortesía a todas las personas cuando a ellas tuvieren que dirigirse por razón de su cargo, castigando con rigor al funcionario que falte a estas prescripciones.

TÍTULO PRIMERO

Moralidad pública.

CAPITULO I

Art. 9.º Los que públicamente blasfemaren y los que dieran escándalo con actos ó palabras deshonestas, obscenas ó inmorales en esta

110 FOLLETON DEL «NOTICIERO»

—Y para eso, ¿qué falta hacemos tanta gente?

—Por si acaso. Si le pillan a uno solo, cualquiera hace burla de él. Si nos ven a los tres juntos, ni los civiles. A más, que bien pudiera ser que pudiéramos meter mano; porque ahora en las fiestas, me parece a mí que hemos de pillar aquello sin gente.

—Bueno. ¿Y qué día?

—El día de la pinochada. Aquella noche hay en la plaza ruedas de fuego, que no se han visto allí nunca, y no falta un alma.

Planeado de esta manera el diabólico proyecto, aquella gente tomó sus precauciones para poder en todo caso probar la cohartada, y, como el día designado era domingo, exhibiéronse superabundantemente: aquella tarde en el juego de pelota y en todos los corros del lugar de Covalada, y por la noche en las tabernas hasta las diez, hora en que todo el mundo se había retirado, y en la que ellos, sin detenerse, emprendieron por veredas y atajos bien conocidos su camino, llegando al Reajo a las doce.

Pensaban ellos que a las tres de la mañana podrían estar de retorno en el pueblo, entrar en sus casas tan sigilosamente como habían salido, exhibirse también de madrugada despidiéndose de algún vecino para ir a relevar a las mujeres que habían quedado al cuidado de las cabras; y con tan minuciosas precauciones se consideraban exentos de toda sospecha.

Aunque abrigaban casi certeza de que en el molino no había gente, el ladrido de los perros fué tan bullicioso y tan insistente, que no se determinaron a emplear allí mucho tiempo. Mientras el Pantaleón y el Churro

LA LAGUNA NEGRA.

entretendían a los perros procurando apaciguarlos con pedazos de pan y de queso, el Toribio saltó la tapia, arrojó un manajo de teas escogidas al pie de la gran pila de leña, encendió una pajueta y escapó. Pero detrás salió también uno de los perros, y cuando defendiéndose de él iba a ganar de nuevo la tapia, sintió como si un cuchillo le entrase en las carnes, y seguidamente oyó el estruendo de un disparo. Comprendió que le habían tocado, pero el terror le dió alientos, y saltando la pared sin dificultad, siguió corriendo hasta el sitio convenido de antemano para reunirse, que era el arranque de la presa en la orilla derecha del río, y al llegar allí cayó desplomado. El Churro y el Pantaleón habían también oído el disparo y, llenos de ansiedad, llegaron al punto de reunión, quedándose medio muertos al ver al muchacho tendido y sin dar señales de vida.

Lanzó el Churro una blasfemia, y se aproximó a su hijo, que abrió los ojos y dejó oír un triste gemido, mirando atentamente a su padre.

—Hijo, ¿qué tienes?, preguntó aquel con ansiedad.

—Me han pegao un tiro, contestó el herido con voz doliente.

—Pero ¿en dónde? ¿Es cosa grave?

—No sé... Aquí en el costado, pero me duele mucho.

—¡Ladrones!, exclamó el Churro, amenazando con el puño al Reajo.

—A ver si se puede mover, dijo secamente el Pantaleón. Hay que largarse de aquí. El chico procuró, en efecto, incorporarse, ayudado por el bandido, mientras su padre se acercaba al río para llenar de agua su sombrero, pero el herido se quejaba muy lastimeramente.

AVISO AL PÚBLICO

Se vende cal calcinada por el sistema antiguo con leña, puede servirse en terrones de uno ó más quintales, nada de polvo, cenizas ni tierras, por estar quemada en los hornos de ladrillo y ser esta la mejor forma que puede salir más limpia y purificada, con especialidad para blanquear, se retiene en clase, rendimiento y blancura.

GUIA DE FERROCARRILES con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.



La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Plaza y Peña

COMPRA DIARIA DE GRANOS. Antiguas Oficinas de Hacienda. Soria. En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.

Harina de Calatayud por cilindros. Fábrica de la Vid. de Montuenga y Mochales. PRECIOS: Especial (trigo Cinco Villás) 38,50. Marca 1.ª B para panadería 35,50. Idem 1.ª X X para idem 35,50. 1.ª Molienda piedras 32. Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.

PIENSOS. Cuartas superiores á 5. Idem buena á 4,50. Moyuelo á 3. Salvado á 2. Se sirve á domicilio 46.

PEDRO LOBERA E HIJOS. PINTORES. Calle de Santa María número 1, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación. DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA. Soportales del Collado, 42.—SORIA. Especialidad en facturas, memores y cartas. PRECIOS económicos. Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas. Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales. No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

HISTOGENO LLOPIS. Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIZ & Cia. BARCELONA.

TARJETAS POSTALES de verdadera novedad, de la gran casa Thomas. Se hallan de venta en la librería de P. Rioja, Collado, 42. Parches «COSMOS»: REUMA—el eléctrico rojo. CATARRO—el eléctrico blanco. NERVIOS—el parche sin pilas.

ALMANAQUE DE COLONIAS. Fábrica de Jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LIQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de Pedro Lorente. Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA. SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores). Premiado con Diploma de Medalla de Oro por sus jabones.

NOTICIERO DE SORIA. Se publica miércoles y sábados. Precio de suscripción.—Pago adelantado. En Soria y la Península: Tres meses 1 pts. 50 cts. Seis meses 2 pts. Un año 3 pesetas. En el Extranjero doble precio. Inserción de Anuncios: Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desea publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

TOT. ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD. curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo. Píldoras en Farmacias y Droguerías. Al por mayor: Hilarión Grue Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA.

Almanaque del Empleado para 1907. Obra de inmensa utilidad para los funcionarios del Estado y Clases pasivas. Fundado por el Ilmo. señor don Carlos Trigo, Jefe superior honorario de Administración.—Año trigésimo noveno. Esta obra se vende al precio de 1,25 pesetas, en la Librería de P. Rioja, Soria. COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco carpetas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CENTIMOS. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PARA ENFLAQUECER SIN PERJUICIO PARA LA SALUD. THE MEXICAIN del DOCTOR JAVÁS. ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO. No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo. DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España. AVISO: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Dr. JAVÁS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España. HILARION GRUE. Ronda S. Pedro, 4. BARCELONA.

—¡Cállate, ó te mato! le dijo con bestial rudeza el Pantaleón. Acudió el padre con el agua, que el chico bebió con ansiedad, y que pareció reanimarle, hasta el extremo de permitirle ponerse en pie, pero fuéle imposible dar un paso, ni aun apoyado en los dos bandidos. —No hay más remedio que cargar con él, dijo el Pantaleón. Y el Churro, en efecto, echándose á la espalda con inusitado vigor, emprendió la marcha murmurando blasfemias y maldiciones. El Pantaleón examinó con gran serenidad el terreno por ver si quedaba sangre, y persuadido de que no quedaba huella ninguna, porque la herida, en verdad, no había producido derrame al exterior, siguió detrás de sus compañeros. Largo rato anduvieron, atravesando el pinar de la Virgen, deteniéndose breves momentos para descansar y para relevarse en la pesada carga, y así llegaron hasta dar vista á los prados de la Aceña, donde pudieron echar mano á un borrico que pastaba muy tranquilamente. Mientras acomodaban en la cabalgadura al herido de la mejor manera posible, improvisando montura con sus chaquetas y fajas, y hasta una especie de borrenes con dos leños cortos colocados delante y detrás que servían de sostén y apoyo al jinete, oían perfectamente las campanas que doblaban el toque de fuego, y contemplaron con mezcla de satisfacción y de ira el resplandor del incendio que, destacando con dureza la negra silueta del bosque sobre un semicírculo de vivísima y rojiza luz, ofrecía un siniestro y diabólico espectáculo. El Pantaleón

sado el primer golpe, es una imprudencia intentar otro. Por lo menos los Cedaceros no pueden dudar que hemos sido nosotros. —Los Cedaceros, replicó el Churro, se guardarán muy bien de abrir el pico. —No te fies. ¿Tú estás seguro de que no han hablado ya? —¡Tan seguro! ¡Como de que el Antonio fué el que nos pilló en los Gamellones! Los Cedaceros se acobardaron y nos deshicieron la obra; pero, lo que es hablar... Ni entre ellos apuestó yo que se atrevían á mentar el negocio. —No te fies. —¿Pues no me he de fiar? Ya saben ellos quién es el Churro. —Sin querer, á lo mejor se les vá la lengua. —Y yo se la atravesaría con un cuchillo. —¡A buena hora, amigo! Parece mentira que tú tengas experiencia en estas cosas. Y á más, te parece á tí que aunque se hayan callado, no habrán hecho que la Molinera retire de allí sus fondos? —Si es que ahora no vamos á por fondos. —Ya lo sé. ¿Y qué sacamos nosotros de eso? —Yo he dado mi palabra de honor, repuso con mucha solemnidad el Churro, de hacer saltar de esta tierra á ese canalla de don Miguel. Y para echarlo á él, hay que echar antes á esas tías. —Todo eso está bien, pero sin comprometerse. —No hay compromiso. Esto es más fácil que lo otro. Con arrimarse á la pared, echar un manojó de teas, y escapar, despachao. Ya tengo yo estudiado el terreno.

ORDENANZAS MUNICIPALES. CAPÍTULO II. Sección primera. Fiestas religiosas. Art. 10. La Autoridad civil local presidirá en todas las funciones religiosas que concurran, siempre que no lo haga el señor Gobernador de la provincia. Art. 11. Las procesiones llevarán la carrera acordada, previamente entre las autoridades civil y eclesiástica. Art. 12. Queda terminantemente prohibido bajo la multa de 5 pesetas: 1.º Formar grupos y corrillos á las puertas de los templos, que impidan ó dificulten la entrada ó salida de los fieles. 2.º Disparar armas ni petardos al toque de gloria del sábado Santo. 3.º Dar voces, promover disputas ni causar la menor perturbación en el libre ejercicio del culto en el tránsito de las procesiones. 4.º Transitar con carruajes y carretillas por la carrera que éstas ha-